



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 55, 56 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-096-2017**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-096-2017**, relativo **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN CENTRO COMUNITARIO SIERRA VENTANA, MONTERREY, N.L.**

Siendo las **14:00 horas** del día **06 DE DICIEMBRE DE 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N.L. CP 64000, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **30 DE NOVIEMBRE DE 2017**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declaran solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 
- 1.- **CONSTRUCTORA TORREALSA, S.A. DE C.V.**
 - 2.- **TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA MODERNA, S.A. DE C.V.**
 - 3.- **COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
 - 4.- **INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.**
 - 5.- **ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.





CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- CONSTRUCTORA TORREALSA, S.A. DE C.V.	\$7'840,545.03
2.- TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA MODERNA, S.A. DE C.V.	\$5'738,162.55
3.- COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6'262,147.57
4.- INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.	\$6'608,888.65
5.- ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$6'737,438.73

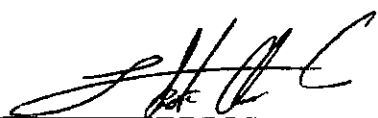
Firmados que fueron los anexos E-2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **20 DE DICIEMBRE DE 2017** a las **12:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

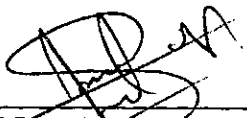
POR LA CONVOCANTE E INVITADOS



ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES



LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



ING. JOSE LUIS BASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-096-2017

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

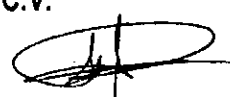


LIC. NORA ARVIDE
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

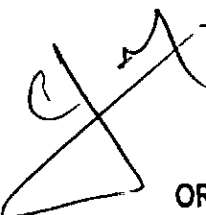
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA TORREALSA, S.A. DE
C.V.

TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA
MODERNA, S.A. DE C.V.

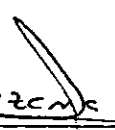

Arq. Jose R. Hdez. Ferrino

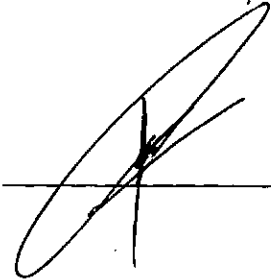
COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.


Carlos Hdz. Lezama









LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

